



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00059875- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

El pedido formulado por la Dra. Natalia Marchese, en el que solicita se otorgue el Aval Académico de la Facultad de Ciencias Químicas y se dé amplia difusión a la actividad denominada "El cerebro Cinéfilo- ¡desde casa!", a realizarse en redes sociales, canal de youtube y página web www.cerebrocinefilo.org desde el 15 de marzo al 9 de abril de 2021;

CONSIDERANDO:

Que en la celebración mundial de la semana del cerebro 2021 (Brain Awareness Week 2021 <https://www.brainawareness.org/>) se propone un festival de cine y foro de discusión de neuropatologías;

Que estas actividades se enmarcan en la propuesta la Fundación Dana (Dana Foundation <http://www.dana.org>) para promover la divulgación de las neurociencias en la sociedad en general;

Que este proyecto tiene como finalidad visibilizar las actividades de investigación en ciencia básica de esta Facultad, particularmente de las áreas relacionadas a las neurociencias;

Que el objetivo de "El cerebro cinéfilo" es generar un espacio comunitario que permita acercar las experiencias y metodologías de la ciencia básica al público en general al mismo tiempo que permita conocer la realidad de los tratamientos de distintas patologías y finalmente expresar los sentimientos negativos/positivos de los pacientes y sus familiares y una mejor comprensión de su realidad, rompiendo con el tabú sobre las personas afectadas por diferentes neuropatologías;

El visto bueno de la Comisión de Extensión;

Las consideraciones vertidas en la sesión de la fecha;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E

Artículo 1º: Otorgar el Aval Académico de la Facultad de Ciencias Químicas a la actividad denominada "El cerebro Cinéfilo- ¡desde casa!", a realizarse en redes sociales, canal de youtube y página web www.cerebrocinefilo.org desde el 15 de marzo al 9 de abril de 2021.

Artículo 2º: Dar amplia difusión al evento dentro de la comunidad de la Facultad de Ciencias Químicas.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL 12 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.